

Problemas en proyecto de agua potable obligan a Municipalidad de La Calera a pagar \$6 millones al APR Pachacama

El Concejo Municipal de La Calera aprobó un acuerdo judicial que permitirá poner término al conflicto entre el municipio y el Comité de Agua Potable Rural (APR) Pachacama, originado a partir de los problemas surgidos durante la ejecución del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable del sector.

La decisión fue adoptada por unanimidad en la sesión ordinaria N°3 del concejo, realizada el 15 de enero de 2026, donde se autorizó concretar una transacción judicial para cerrar la causa C-1678-2025, tramitada ante el Juzgado de Letras en lo Civil de La Calera.

Anuncio Patrocinado

El acuerdo establece que la Municipalidad de La Calera pagará \$6.000.000 en una sola cuota al Comité de Agua Potable Rural Pachacama, con el objetivo de poner término al proceso judicial iniciado por la organización comunitaria.

Problemas en proyecto de agua potable obligan a Municipalidad de La Calera a pagar \$6 millones al APR Pachacama



TRANSCRIPCION ACUERDO N°14/2026
ADOPTADO POR EL CONCEJO COMUNAL DE LA CALERA

El Honorable Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria N°03 de fecha 15 de enero del año 2026, por la Unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

*“Autorícese la transacción u otro acuerdo judicial con el carácter de equivalente jurisdiccional, a fin de poner término a la causa **C-1678-2025** caratulada “Comité de Agua Potable Rural Pachacama con Ilustre Municipalidad de La Calera”, seguida ante el Juzgado de Letras en lo civil de La Calera, mediante el pago de la suma total de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) pagados en una sola cuota, a favor del **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PACHACAMA**, Rol único tributario N°65.414.930-5”.*



JENNIFER OGAZ PIÑOL
Secretaria Municipal



La resolución quedó formalizada mediante el Acuerdo N°14/2026 del Concejo Municipal, documento que certifica la autorización del órgano colegiado para avanzar en esta salida judicial y cerrar la disputa entre ambas partes.

El conflicto se originó a raíz de los problemas surgidos durante la ejecución del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable rural en Pachacama, iniciativa que buscaba modernizar la infraestructura del servicio, pero que generó una serie de costos y complicaciones para el comité que administra el sistema en el sector.

Problemas en proyecto de agua potable obligan a Municipalidad de La Calera a pagar \$6 millones al APR Pachacama

Patricio Araos Órdenes, presidente del Comité de Agua Potable Rural Pachacama, valoró el resultado del proceso judicial y aseguró que la resolución era esperada por la organización. “A nosotros como APR esta sentencia nos llena de felicidad, porque finalmente el municipio tuvo que hacerse cargo de los costos que se generaron por los malos trabajos de la constructora y que inicialmente tuvimos que asumir nosotros como comité”, señaló.

Araos explicó que estos gastos debieron haberse cubierto originalmente con la garantía asociada al contrato de la obra, lo que finalmente no ocurrió. “Esta era una deuda que debía haberse pagado con la letra de garantía que estaba en custodia del municipio, pero no fue así”, agregó.

El dirigente también indicó que la demanda fue impulsada como la única vía para recuperar los recursos. “De manera informal nos habían señalado que teníamos que llevar adelante esta demanda para poder recuperar las lucas, porque era la única salida que ellos tenían, por eso esperábamos que fuese favorable”, sostuvo.

Desde el comité agregaron que los cerca de “200 socios del APR Pachacama” seguían atentamente el proceso y esperaban que el municipio asumiera parte de los costos generados por el conflicto.

Problemas en proyecto de agua potable obligan a Municipalidad de La Calera a pagar \$6 millones al APR Pachacama



Problemas en proyecto de agua potable obligan a Municipalidad de La Calera a pagar \$6 millones al APR Pachacama



y tú, ¿qué opinas?